

Lista de Sugerencias Legales para Emprendedores de Cannabis

Cómo Elegir una Estructura de Negocio

Los negocios de cannabis enfrentan retos únicos. Elegir la entidad legal adecuada es muy importante para los emprendedores de equidad social que se preparan para ser dueños o directores de un negocio de cannabis. Esta decisión puede afectar su responsabilidad legal, sus impuestos y las operaciones diarias de su empresa.

Tómese el tiempo para entender sus opciones, protegerse, mantener el control y preparar su negocio para un éxito sostenible.

POR QUÉ IMPORTA ELEGIR LA ENTIDAD CORRECTA

- **Responsabilidad Legal:** Proteja sus bienes personales de los riesgos de su negocio.
- **Eficiencia Fiscal:** Influye en cuánto paga en impuestos.
- **Costos:** Pueden ir desde bajos costos iniciales hasta cuotas continuas.
- **Control:** Afecta quién toma decisiones y cómo se reparten las ganancias.
- **Acceso a Financiamiento:** Algunas entidades atraen más inversionistas.
- **Cumplimiento:** Debe ajustarse a los requisitos de la licencia.
- **Crecimiento y Salida:** Afecta la expansión o una futura venta.

TIPOS DE ENTIDAD

- **Propietario Único:** Un dueño; sin protección de responsabilidad legal
- **Sociedad General:** Dos o más dueños; control compartido, responsabilidad legal
- **Sociedad Comanditaria:** Socio general (responsabilidad legal) y socio limitado
- **Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC):** Estructura flexible; protege a los dueños de responsabilidad legal personal
- **Corporación C:** Entidad legal separada; protección de responsabilidad legal, sujeta a doble tributación
- **Corporación S:** Protección de responsabilidad legal; las ganancias y pérdidas pasan directamente a los dueños

BARRERAS EN LA ESTRUCTURA DE NEGOCIOS DE CANNABIS



Illegal a Nivel Federal

Restringe el acceso financiero e influye en los impuestos y el riesgo.



Restricciones Fiscales 280E

No puede deducir la mayoría de los gastos de negocio.



Trámites de Licencias Complicados

Su negocio debe cumplir con estrictos requisitos de licencia.

280E: LA REGLA DE IMPUESTOS SOBRE EL CANNABIS QUE NO PUEDE IGNORAR

La Sección 280E del IRS es una disposición fiscal federal que prohíbe deducciones o créditos para cualquier negocio que comercialice una sustancia de la Lista I o II, como el cannabis, incluso si es legal bajo la ley estatal.

- **Deducible:** Solo el Costo de Ventas (COGS)
- **No Deducible:** Gastos típicos de negocio (ejemplo: renta, sueldos, servicios)

Impacto: Los negocios de cannabis pagan más impuestos porque no pueden deducir la mayoría de los gastos.



Public
Counsel

Cómo Elegir una Estructura de Negocio

TIPOS DE ENTIDAD

ENTIDAD	CÓMO REGISTRARSE	IMPUESTOS	RESPONSABILIDAD LEGAL
PROPIETARIO ÚNICO	No se necesita papeleo formal	El dueño paga impuestos personalmente; traspaso	El dueño es personalmente responsable
SOCIEDAD GENERAL	Se necesita un acuerdo informal; se recomienda un acuerdo por escrito	Los socios pagan impuestos personalmente; traspaso	Los socios son responsables; de manera juntos y separadas
SOCIEDAD COMANDITARIA	Presente el Certificado de Sociedad Comanditaria ante la Secretaría de Estado	Impuestos por traspaso	Los socios generales son responsables; los socios limitados tienen protección de responsabilidad
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Presente los Artículos de Organización ante la Secretaría de Estado*	Impuestos por traspaso	Protección de responsabilidad limitada
CORPORACIÓN S	Presente los Artículos de Incorporación ante la Secretaría de Estado; elija el estatus de S-Corp con el IRS*	Impuestos por traspaso	Protección de responsabilidad limitada
CORPORACIÓN C	Presente los Artículos de Incorporación ante la Secretaría de Estado*	Sujeto a impuesto corporativo	Protección de responsabilidad limitada

*California Secretary of State Website: <https://bizfileonline.sos.ca.gov/>

ANTES DE REGISTRAR UNA ENTIDAD DE NEGOCIO, PREGÚNTESE:

- ¿Cuáles son las implicaciones fiscales?
- ¿Cuáles son los costos iniciales y continuos?
- ¿La entidad de negocio garantiza la propiedad mayoritaria?
- ¿Qué entidad ofrece la mayor protección de responsabilidad legal?
- ¿Cuáles son los requisitos de gobierno?

BUSQUE AYUDA DE CONFIANZA:

Siempre consulte con asesores legales y financieros que estén familiarizados con entidades de cannabis

PUNTOS CLAVE

- ✓ **Responsabilidad:** Las LLC y las corporaciones ayudan a proteger los bienes personales
- ✓ **Impuestos:** Considere entre traspaso de impuestos y doble tributación (C-Corp); todas las entidades de cannabis enfrentan los límites de la 280
- ✓ **Proteja su Equidad:** Asegúrese de mantener su 51 % de propiedad y control; las LLC y las corporaciones son elecciones comunes
- ✓ **Complejidad y Crecimiento:** Las corporaciones requieren más requisitos de gobierno, pero ofrecen mejor acceso a inversionistas y mayor capacidad de expansión

**LOS ANGELES COUNTY OFFICE OF
CANNABIS MANAGEMENT**
cannabis.lacounty.gov
cannabis@lacounty.gov

¿NECESITA AYUDA LEGAL?
PUBLIC COUNSEL
213-385-2977, ext. 300
publiccounsel.org/services